



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Registro Nº 245 -2023 -GR CUSCO/GERAGRI.

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Cusco, **14 JUL 2023**

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

VISTO:

Los Informes Nº 140-2023-GR-CUSCO-GERAGRI/SGDPAAC., de fecha 04 de Julio del 2023, Oficio Nº 854-2023-MDK/A de fecha 14 de Junio del 2023, y el Informe de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica Nº 120 - 2023-GR CUSCO/GERAGRI/OAJ, de fecha 07 de Julio del 2023;

CONSIDERANDO;

Que, el Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto Agropecuario y Articulación Comercial, alcanza el Expediente Técnico que contiene el INFORME Nº 854-2023-MDK-A, de fecha 14 de Junio del 2023, acompañado del Acta de conformación del Comité Organizador y Reglamento Interno que incluye Presupuesto Analítico y Programa de ejecución, para la realización en vía de regularización de la "XIII FESTIVAL DEL CAFÉ Y EL CACAO ORGANICO EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, XVIII FESTIVAL DE COMUNIDADES NATIVAS EN SAMPANTUARI, XXV FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL, VII FESTIVAL GASTRONOMICO, PECES TROPICALES Y BEBIDAS EXOTICAS, III FESTIVAL DE LA PLAYA Y COMPETENCIAS DE DEPORTE ACUATICO, SAN JUAN - KIMBIRI 2023", solicitando la emisión de la Resolución Gerencial Regional de autorización del evento ferial que se llevó a cabo del 17 al 24 de Junio del 2023, en el Campo Ferial del Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco..

Que, de conformidad con el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado mediante R. M. No. 0650-2006-AG son objetivos de las Ferias y Eventos Agropecuarios entre otros, promover la participación activa de los productores agropecuarios en la oferta directa de sus productos, en el mercado, alternando los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, y artesanales, promoviendo el intercambio de conocimientos técnicos y avances en la investigación, transferencia de tecnología y extensión agraria eje por las instituciones públicas y privadas que han incidido en el aumento de la producción y promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre productores, consumidores y otros agentes económicos incentivando la libre competencia; promover la Organización de Productores Agropecuarios, Agroindustriales y Artesanales;

Que, de conformidad con el Art. 2º, 3º 5º y 26º del Reglamento de Ferias y Eventos aprobado por R. M. No. 0650-2006-AG, las Ferias y Eventos Agropecuarios son autorizados e impulsados por el Ministerio de Agricultura y las Direcciones Regionales y Sub Regionales Agrarias, que con la presente Resolución Gerencial la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios en el ámbito de su competencia.

Que, el evento denominado incluye Presupuesto Analítico y Programa de ejecución en vía de regularización de la "XIII FESTIVAL DEL CAFÉ Y EL CACAO ORGANICO FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL, VII FESTIVAL GASTRONOMICO, PECES TROPICALES Y BEBIDAS EXOTICAS, III FESTIVAL DE LA PLAYA Y COMPETENCIAS DE DEPORTE ACUATICO, SAN JUAN - KIMBIRI 2023", solicitando la emisión de la Resolución Gerencial Regional de autorización del evento ferial que se llevó a cabo del 17 al 24 de Junio del 2023, en el Campo Ferial del Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco..



Av
C

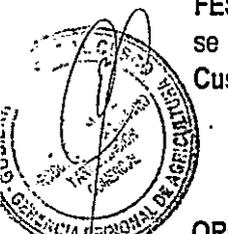


Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Agricultura Cusco

Oficina de Asesoría Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUATICO, SAN JUAN - KIMBIRI 2023", está considerada en el Calendario Regional de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por Resolución Gerencial N° 0689-2022-GR CUSCO/GERAGRI, de fecha 22 de diciembre del 2022; por lo que procede su oficialización mediante Resolución Gerencial con arreglo a Ley;

Estando con las visaciones de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Administración y la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto Agropecuario y Articulación Comercial; en uso de las facultades conferidas por la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ordenanza Regional N° 046-2013-GRC/CRC que aprueba el ROF del Gobierno Regional Cusco, Ordenanza Regional N° 065-2014-GR/GRC.CUSCO, que norma el ROF de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, concordante con la Resolución Ejecutiva Regional N° 374-2023-GR CUSCO/GR, del 06 de Julio del 2023;

RESUELVE:

PRIMERO.- Oficializar en vía de regularización la realización de la denominada "XIII FESTIVAL DEL CAFÉ Y EL CACAO ORGANICO EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, XVIII FESTIVAL DE COMUNIDADES NATIVAS EN SAMPANTUARI, XXV FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL, VII FESTIVAL GASTRONOMICO, PECES TROPICALES Y BEBIDAS EXOTICAS, III FESTIVAL DE LA PLAYA Y COMPETENCIAS DE DEPORTE ACUATICO, SAN JUAN - KIMBIRI 2023", que se llevó a cabo en el Campo Ferial del distrito de Kimbiri, provincia de La Convención y Departamento del Cusco; del 17 al 24 de Junio del 2023., conforme a lo solicitado por los organizadores.

SEGUNDO.- Autorizar al Comité Organizador de la "XIII FESTIVAL DEL CAFÉ Y EL CACAO ORGANICO EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR, XVIII FESTIVAL DE COMUNIDADES NATIVAS EN SAMPANTUARI, XXV FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL, VII FESTIVAL GASTRONOMICO, PECES TROPICALES Y BEBIDAS EXOTICAS, III FESTIVAL DE LA PLAYA Y COMPETENCIAS DE DEPORTE ACUATICO, SAN JUAN - KIMBIRI 2023", la organización y ejecución del mencionado evento ferial, con estricta sujeción al Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R.M. N° 0650-2006-AG; bajo exclusiva responsabilidad del Comité Organizador: que estará conformado por las siguientes personas.

- Presidente : Sr. Hector Hernan Dipas Torres
- Secretario : Mg. Elias Alex Soto Rodriguez
- Tesorero : Mg. Esthefany Raquel Salcedo Ticona
- Vocal : Sr. Máximo Veja Yucra
- Comisario General : Ing. Amador H. Quintero Villar

TERCERO.- Notificar con la presente Resolución a los interesados y a las instancias Administrativas correspondientes.-

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Agricultura
[Signature]
Mg. *[Name]* Gerente Regional

Av. Micaela Bastidas N° 310-314 Wanchaq
Central Telefónica: 084-581300.
www.geragricusco.gog.pe

